



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N°70626 – PUNTA PERDIDA



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

INFORME N° 003 –2024 – DREP-UGELEC-DIEP. N° 70 626 – P.P.

A LA : DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.
Dra. Norka Belinda Ccori Toro

DEL : DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70626 – PUNTA PERDIDA
Prof. Andrés Jaime Alzamora Juárez

ASUNTO : Elevo Informe Sobre El Programa Nacional de Alimentación Escolar 2024.

FECHA : 20 de junio de 2024.

.....

Tengo el grato honor de dirigirme a Usted con la finalidad de informarle sobre la Preparación de los Alimentos del Programa Qali Warma 2024 de la Institución Educativa Primaria N° 70626 de Punta perdida, y acuerdos tomados en la reunión de Padres de Familia. Para lo cual detallo lo siguiente:

PRIMERO. – La Institución Educativa Primaria N°70626 de Punta Perdida es beneficiado con desayuno y almuerzos para los estudiantes, por parte del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, ya que el distrito de Santa Rosa – Mazocruz es considerado en extrema pobreza.

SEGUNDO. – La Institución Educativa Primaria N°70626 de Punta Perdida, tiene conformada su comité de Alimentación Escolar que lo encabeza el director de la Institución Educativa conjuntamente con sus demás miembros, las mismas que se encargan de coordinar y organizar la preparación y distribución de los alimentos (desayunos y almuerzos), para cumplir los objetivos del Programa de alimentación Escolar.

TERCERO. - Una vez organizado todo lo referente a la preparación de los alimentos, previa reunión con todos los Padres de Familia de la Institución Educativa Primaria, El presidente del CAE, que es encabezado por el director de la Institución Educativa, manifiesta que la preparación de los alimentos debe ser los cinco días de la semana de acuerdo a normas establecidas por el Programa de alimentación Qali Warma.

CUARTO. - En una reunión que se llevó a cabo entre todos los Padres de Familia de la Institución Educativa determinaron preparar los alimentos tanto desayuno y almuerzo para los tres estudiantes solo los días lunes, martes y miércoles y los días jueves y viernes preparar los alimentos en sus casas para luego enviarles a sus menores hijos.

QUINTO. - Las dificultades que se tiene y la razón por la que se determinó preparar solo los tres días, puesto que la Institución Educativa es considerada como UNIDOCENTE, por la que solo se cuenta con 2 Padres de Familia y el otro motivo es que los Padres de Familia tienen que trasladarse desde sus domicilios a la Institución Educativa caminando un aproximado de tres a cuatro horas, ya que no cuentan con movilidad propia por ser de escasos recursos económicos y al mismo tiempo porque tienen que buscar trabajo para sostener sus familias.



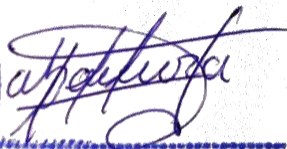
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N°70626 – PUNTA PERDIDA



SEXTO. - Para su mayor veracidad adjunto a la presente el acta de reunión debidamente firmada por los Padres de Familia esperando siempre que la Autoridad Superior tome en cuenta los acuerdos realizados por los Padres de Familia de la Institución Educativa Primaria N°70626 de Punta Perdida.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Prof. Andres J. Alzamora Juárez
DIRECTOR (e)

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QALI WARMA 2024

En la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70626 de Punta Perdida del distrito de Santa Rosa - Mazocruz, Provincia El Collao, del departamento de Puno. Siendo las once de la mañana del día lunes once de marzo del dos mil veinticuatro. Nos encontramos reunidos Todos los integrantes del comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Primaria N° 70626 de Punta Perdida, con la única finalidad de tomar acuerdos para la preparación de los alimentos del programa Qali Warma.

Primero.- El director de la Institución Educativa Primaria N° 70626, que a su vez cumple la Función de Presidente del CAE da la bienvenida a todos los Padres de Familia, les manifiesta que se debe organizar para la preparación de los alimentos para sus hijos (desayuno y almuerzo), durante los cinco días de la semana.

Segundo.- Los Padres de Familia previo análisis manifiestan que no es posible la preparación de los alimentos los cinco días de la semana debido a que sus domicilios se ubican de tres a cuatro horas de caminata, otros manifiestan que por motivos de trabajo, se les hace imposible preparar los alimentos todos los días, de igual manera manifiestan también que solo contamos con dos Padres de Familia por ser una Institución Educativa Unidocente.

Tercero.- Por acuerdo de los PP.FF. se determinó preparar los alimentos tres días a la semana (lunes, martes y miércoles) desayuno y almuerzo y los días Jueves y Viernes se les enviará sus alimentos preparados desde sus domicilios de acuerdo a la programación de preparación de los alimentos que se tiene.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el libro de actas para su mayor validez firman los Presentes.



Prof. Andrés J. Alzamora Juárez
DIRECTOR(a)



00797618

40536336